

Sangolquí, 16 de julio de 2019

Señor  
Juan Jorge Ortíz Ríos  
Ciudad

**De mi consideración:**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **HISPANAMUR S.A.**, reunida en la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, el día de hoy, dieciséis de julio del año dos mil diecinueve, resolvió reelegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía. La designación recaída en su persona, tiene un período de duración de cinco años, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Vigésimo Quinto del estatuto social de la citada compañía.

Entre sus principales atribuciones están las de ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual; actuar como secretario en las juntas generales de accionistas; administrar y gestionar los negocios sociales de conformidad con las normas legales y estatutarias correspondientes; intervenir en la celebración y suscripción de actos y contratos a nombre de la compañía conforme a las disposiciones legales y estatutarias pertinentes; y, las demás atribuciones y deberes que le corresponden en su calidad de **GERENTE GENERAL**, conforme a lo determinado en las pertinentes disposiciones de la ley, reglamentos y del estatuto social de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 16 de enero del 2004, ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, doctor Ramiro Dávila Silva, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 4 de febrero de 2004, instrumento que contiene las normas estatutarias que determinan las atribuciones y deberes del Gerente General de la compañía.

La compañía cambió su domicilio principal a la ciudad de Ambato, mediante escritura pública celebrada el 24 de agosto de 2005, ante el Notaria Vigésimo Octava Suplente del cantón Quito, doctora Paola Delgado Loor, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el 2 de enero de 2006 y en el Registro Mercantil del cantón Quito el 6 de enero de 2006.

La compañía cambió su domicilio principal trasladándolo nuevamente a la ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada el 24 de enero de 2008, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el 15 de abril de 2008 y en el Registro Mercantil del cantón Quito el 12 de septiembre de 2008.

La compañía cambió su domicilio principal a la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, mediante escritura pública celebrada el 1 de abril de 2014, ante la Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito, doctora María Gabriela Cadena Loza, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui el 18 de junio de 2014 y marginada en el Registro Mercantil del cantón Quito el 7 de julio de 2014.

En nombre de la compañía le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Abg. Johnny Esteban Rojas González  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS



**ACEPTO** la designación de **Gerente General** de la compañía **HISPANAMUR S.A.**, constante en el presente nombramiento.

Sangolquí, 16 de julio de 2019

Juan Jorge Ortiz Ríos  
C.I.: 175276920-6



